

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROFARMA S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE DOS MIL
TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Cda. La Garzota Mz. 96 Villa 4, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **AGROFARMA S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Dr. Félix Eustorgio García Cordova**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos veinte acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos veinte votos;
- 2) La señora **Dra. Neira Idalinda Alava Alvarez**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cuarenta votos.
- 3) El señor **Dr. Felix Xavier García Allava**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cuarenta votos.

Preside la sesión el señor **Dr. Félix Eustorgio García Cordova**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta la señora **Dra. Neira Idalinda Alava Alvarez**, en su calidad de Presidenta, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2012.
2. Autorizar al Sr. **Dr. Felix Eustorgio García Cordova** en su calidad mde Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr. CPA Angel A. Ramos Huaman.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril veinte del dos mil doce.

Lo Certifico-


Dra. Neira Idalinda Alava Alvarez
Secretaria Ad- Hoc